PROCESO
GESTIÓN CONTRACTUAL

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR. 6451146 de 2024 SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y UNION DE DROGUISTAS SAS

Entre los suscritos, de una parte, ÓSCAR ANDRÉS MALDONADO MORA domiciliado en Manizales identificado con cédula de ciudadanía nro. 10.182.819 actuando en nombre y representación legal del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA**, entidad identidad con NIT. 899.999.034-1, en calidad de director regional (E), nombrado mediante Resolución nro. 1-03922 del 19 de diciembre de 2025 y Acta de Posesión nro. 729 del 19 de diciembre de 2025 expedida por el Director General del SENA y quien para los efectos de este documento se denominará **EL SENA** y, por la otra,

DIANA BETANCURTH RESTREPO, identificado con cédula de ciudadanía nro. 43.579.352, quien en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado suscribir la presente Acta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, bajo las reglas y condiciones legales, previas las siguientes

CONSIDERACIONES

1) Identificación del contrato

Contrato	CO1.PCCNTR. 6451146 de 2024
Objeto	PRESTAR SERVICIO DE LABORATORIO CLÍNICO ESPECIALIZADO DE MEDIANA COMPLEJIDAD A LOS BENEFICIARIOS DE FUNCIONARIOS Y PENSIONADOS INSCRITOS EN EL SERVICIO MÉDICO ASISTENCIAL DE LA REGIONAL CALDAS Y LOS DE OTRAS REGIONALES
Valor del contrato	$32.000.000
Valor final del contrato	$32.000.000
Plazo de ejecución	El plazo de ejecución del contrato será desde la fecha correspondiente al acta de inicio, y hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2024, o hasta agotar presupuesto, evento que ocurra primero.

Fecha de inicio	01/07/2024
Fecha de terminación	31/12/2024
Modificación nro. 1	Fecha de la suscripción: 26/12/2024 Fecha de aprobación de pólizas: 30/12/2024 SE PRORROGA EL CONTRATO HASTA EL 31/5/2024
Contratista	DIANA BETANCURTH RESTREPO
CDP NRO.	3024 DEL 29 DE ENERO DE 2024
CRP NRO.	55824 del 25/06/2024
Garantía nro. 1,2	1. Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO Número de póliza: 42-44-101155155 Fecha de expedición: 21/06/2024 Fecha de aprobación: 25/06/2024 2.Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO Número de póliza: 42-44-101155155 Fecha de expedición: 27/12/2024 Fecha de aprobación: 30/12/2024
Supervisor / Interventor	FABIO NELSON ALZATE RODAS

2) Certificación del supervisor

La supervisión del contrato fue realizada por FABIO NELSON ALZATE RODAS, quien para autorizar los pagos acordados certificó que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato respecto del cumplimiento del

pago a los sistemas de seguridad social (salud, riesgos laborales, pensiones) y aportes parafiscales (Caja de compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA).

Por lo expuesto, y con base en los términos señalados en el informe final del contrato, se evidenció que el contratista cumplió el objeto y las obligaciones contractuales.

3) Relación de pagos del contrato

Los pagos realizados con ocasión de la ejecución del contrato fueron tal como a continuación se relacionan:

NÚMERO DE ORDEN DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR DE PAGO
299833724	2024-08-30	3.919.281,00
353730624	2024-09-30	4.789.400,00
401813824	2024-10-30	4.334.416,00
455303024	2024-11-29	3.598.210,00
526787424	2024-12-30	3.809.170,00
78522725	2025-03-25	5.029.000,00
135895525	2025-05-12	2.997.656,00
155010925	2025-05-21	3.522.867,00

Resumen financiero

El balance financiero del contrato relacionado en la presente acta, de conformidad con la relación de pagos del SIIF, es el siguiente:

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial contrato	$ 32.000.000,00
Valor adición o disminución del contrato	$ 0,00
Valor de las reducciones	$ 0,00
Valor final del contrato	$ 32.000.000,00
Valor ejecutado	$ 32.000.000,00
Valor pagado	$ 32.000.000,00

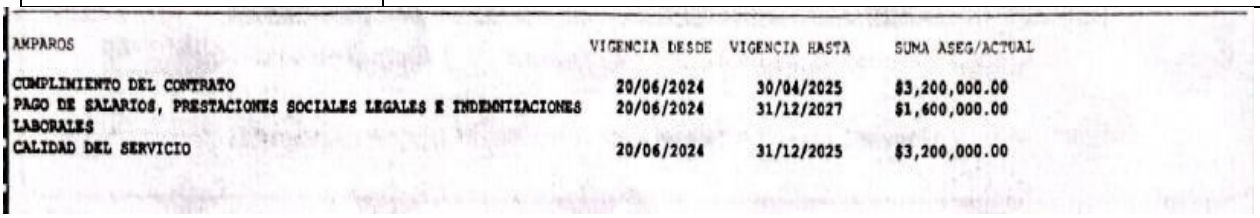
Valor por pagar	$ 0,00
Valor a liberar	$ 0,00

El valor del contrato se ejecutó de conformidad con el resumen financiero antes señalado, en atención a la forma de pago pactada, y fue consignado en la cuenta bancaria reportada por el contratista.

4) Garantías

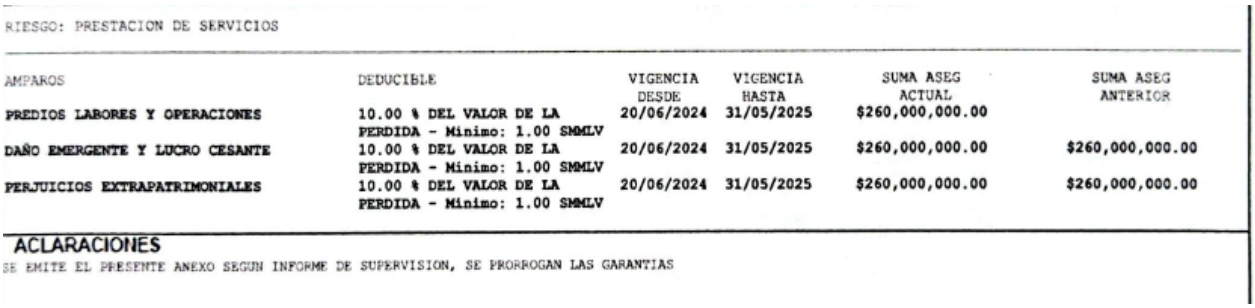
Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO PRÓRROGA HASTA EL 31 DE MAYO 2025	
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO
NRO. DE PÓLIZA	42-44-101155155
CERTIFICADO O DE ANEXO	0
FECHA EXPEDICIÓN	21/06/2024
FECHA APROBACIÓN	25/06/2024



AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	20/06/2024	30/04/2025	$3,200,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	20/06/2024	31/12/2027	$1,600,000.00
CALIDAD DEL SERVICIO	20/06/2024	31/12/2025	$3,200,000.00

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL PRÓRROGA 31 DE MAYO 2025			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO		
NRO. DE PÓLIZA	42-40-101046585		
CERTIFICADO O DE ANEXO	2		
FECHA EXPEDICIÓN	27/12/2024		
FECHA APROBACIÓN	31/12/2024		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Responsabilidad civil extracontractual	**20/06/2024**	**31/05/2025**	$260.000.000



RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 1.00 SMMLV	20/06/2024	31/05/2025	$260,000,000.00	
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 1.00 SMMLV	20/06/2024	31/05/2025	$260,000,000.00	$260,000,000.00
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 1.00 SMMLV	20/06/2024	31/05/2025	$260,000,000.00	$260,000,000.00

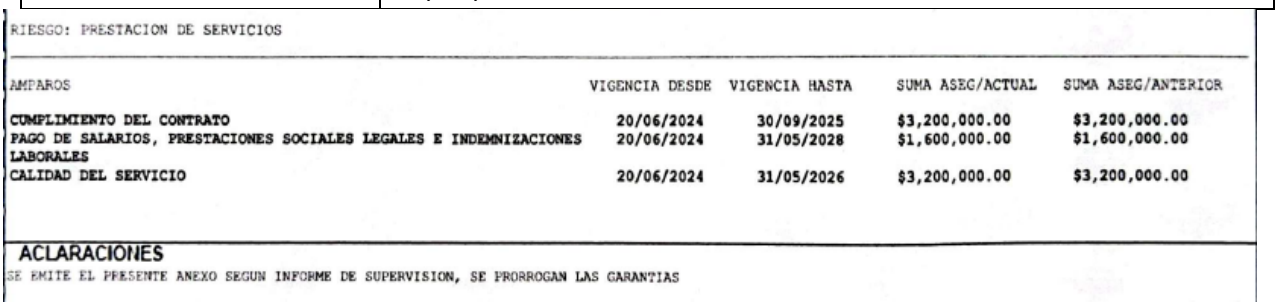
ACLARACIONES

SE EMITE EL PRESENTE ANEXO SEGUN INFORME DE SUPERVISION, SE PRORROGAN LAS GARANTIAS

En virtud de la prórroga realizada con ID en el SECOP CO1.CTRMOD.17831926, se actualizan las pólizas,

las cuales quedan de la siguiente manera:

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO PRÓRROGA HASTA EL 31 DE MAYO 2025	
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO
NRO. DE PÓLIZA	42-44-101155155
CERTIFICADO O DE ANEXO	1
FECHA EXPEDICIÓN	27/12/2024
FECHA APROBACIÓN	30/12/2024



RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	20/06/2024	30/09/2025	$3,200,000.00	$3,200,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	20/06/2024	31/05/2028	$1,600,000.00	$1,600,000.00
CALIDAD DEL SERVICIO	20/06/2024	31/05/2026	$3,200,000.00	$3,200,000.00

ACLARACIONES

SE EMITE EL PRESENTE ANEXO SEGUN INFORME DE SUPERVISION, SE PRORROGAN LAS GARANTIAS

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL PRÓRROGA 31 DE MAYO 2025			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO		
NRO. DE PÓLIZA	42-40-101046585		
CERTIFICADO O DE ANEXO	2		
FECHA EXPEDICIÓN	27/12/2024		
FECHA APROBACIÓN	31/12/2024		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Responsabilidad civil extracontractual	**20/06/2024**	**31/05/2025**	$260.000.000

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 1.00 SMMLV	20/06/2024	31/05/2025	$260,000,000.00	
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 1.00 SMMLV	20/06/2024	31/05/2025	$260,000,000.00	$260,000,000.00
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 1.00 SMMLV	20/06/2024	31/05/2025	$260,000,000.00	$260,000,000.00

ACLARACIONES

SE EMITE EL PRESENTE ANEXO SEGUN INFORME DE SUPERVISION, SE PRORROGAN LAS GARANTIAS

5) Obligaciones pendientes

Con ocasión de las obligaciones establecidas en el contrato, aún después de liquidado el contrato el contratista se encuentra obligado a:

"No aplica"

6) Documentos soporte

Que los soportes documentales correspondientes a la ejecución del contrato pueden ser consultados en el aplicativo de gestión documental de la entidad, así como en la plataforma SECOP II en el enlace: **https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.32146449&isFromPublicArea=True&isModal=False**

Se adjuntan a este documento el Informe final de supervisión y la relación de pagos del contrato expedido por el Grupo de Contabilidad.

En consideración de lo anterior, las partes

ACUERDAN

PRIMERO. **LIQUIDAR** de común acuerdo el contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones.

SEGUNDO. **RECONOCER** como balance financiero final el señalado en la parte motiva de la presente acta.

TERCERO. DECLARAR que las partes cumplieron con las obligaciones a su cargo y que se encuentran a paz y salvo por todo concepto con ocasión de la ejecución del contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones. En ese sentido, el contratista manifiesta con su firma que renuncia a cualquier reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial, por eventuales perjuicios, pues declara, con la suscripción de la presente acta, no haberlos sufrido.

PARÁGRAFO. No obstante, lo precedente, quedan vigentes y a cargo del contratista y/o el fabricante el cumplimiento de las obligaciones poscontractuales, de conformidad con lo enunciado en la parte considerativa.

CUARTO COMUNICAR el presente documento al Grupo de presupuesto de la Dirección Administrativa y financiera / Grupo de presupuesto para lo de su competencia.

QUINTO ORDENAR el cambio de estado del contrato de referencia en el aplicativo BLACKBOX / SI CONTRATISTAS.

SEXTO PUBLICAR la presente Acta, junto con sus soportes, en la plataforma SECOP II a través del portal www.colombiacompra.gov.co, conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA, UNA VEZ LEÍDO Y ACEPTADO POR QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA REFERIDA PLATAFORMA, UNA VEZ SE SURTA EL RECONOCIMIENTO POR LAS PARTES.